

UGT y CCOO denuncian que la Consellería de Educación, Cultura y Deporte se vuelve a equivocar en la licitación de la limpieza de los institutos públicos de la Comunidad Valenciana

La Consellería que preside el conseller Marzá, sacó a licitación a principios de Enero el contrato del Servicio de limpieza de los centros docentes públicos de la Generalitat Valenciana dependientes de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, con un valor estimado de 277.298.846,44 €, con un plazo de Ejecución de 3 años y con una prórroga de 2 años. Siendo el inicio de la ejecución del contrato a partir del 1 de Septiembre del 2022.

El plazo de presentación de ofertas por parte de las empresas será hasta el 29 de enero y la apertura del sobre económico será el próximo 31 de Enero. El precio ofertado del macrocontrato contempla los costes salariales conforme al convenio provincial de limpieza de Valencia para los 25 lotes ofertados, siendo una licitación que afecta a toda la comunidad valenciana, con tres convenios de limpieza de las distintas provincias en plena NEGOCIACIÓN y con salarios diferentes en cada provincia.

UGT y CCOO junto con la Dirección General de Trabajo Y Bienestar Laboral tuvimos que intervenir en anteriores adjudicaciones para evitar una adjudicación que por un lado limitaba la negociación colectiva de los convenios al fijar el precio hora, sin estar negociados los convenios colectivos provinciales y, a su vez tuvimos que evitar que determinadas empresas como en su día LIMPIEZAS RASPEIG (cuyos trabajadores cobraron hace unos días los salarios dejados de percibir por impagos desde el año 2017 y una Huelga al efecto) y la empresa NETALIA, del mismo Grupo Empresarial, pudieran presentarse a esta licitación teniendo numerosos impagos de salarios en otros servicios de la administración pública, situación que se repite con la reciente creación de la empresa del mismo titular CELSIAL INTEGRACIÓN (CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO), con sede en Alicante.

Tanto CCOO como UGT, convocaremos de nuevo a la Mesa de Racionalización del Sector de la Limpieza que deriva de la mesa del Diálogo social a objeto de trasladar estos puntos.

• La limitación presupuestaria que condiciona la negociación colectiva, el control previo y a posteriori del proceso de adjudicación y los cumplimientos de las empresas adjudicatarias.

En estas Condiciones, los Sindicatos prevén que en este contrato las empresas que liciten presentarán ofertas muy a la baja, dado que los criterios de adjudicación son automáticos por fórmula y están basados en condiciones que todos pueden cumplir, siendo el único criterio real, el precio.

Se vuelve de nueva a la fórmula de SUBASTA, que tanto ha perjudicado a las

UGT y CCOO denuncian que la Consellería de Educación, Cultura y Deporte se vuelve a equivocar en la licitación de la limpieza de los institutos públicos de la Comunidad Valenciana

trabajadoras y trabajadores de un sector tan ESENCIAL y que de nuevo queda en situación de vulnerabilidad.

Los Sindicatos consideran que no tiene sentido adjudicar una licitación, que posteriormente debe ser complementada con contratos de emergencia que suponen un alto coste económico a la propia Conselleria. Por ello deben rehacerse unos pliegos de condiciones reales y garantistas que contemplen las incertidumbres del sector, la negociación colectiva, las subidas del SMI, la Inflación etc.

Disponéis de más información en la nota de prensa: [UGT y CCOO denuncian que la Consellería de Educación, Cultura y Deporte se vuelve a equivocar en la licitación de la limpieza de los institutos públicos de la Comunidad Valenciana](#)